

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CII

Neuquén, 17 de Mayo de 2022

EDICIÓN N° 4039

GOBERNADOR: Cr. OMAR GUTIÉRREZ

VICEGOBERNADOR: Cr. MARCOS KOOPMANN IRIZAR

Ministro Jefe de Gabinete: Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ

Ministro de Gobierno y Educación: Sr. RODRIGO OSVALDO LLANCAFILO LÓPEZ

Ministro de Economía e Infraestructura: Cr. GUILLERMO RAFAEL PONS

Ministro de Producción e Industria: Lic. FACUNDO ARTURO LÓPEZ RAGGI

Ministro de Turismo: Sr. SANDRO BADILLA

Ministra de Salud: Dra. ANDREA VIVIANA PEVE

Ministro de Desarrollo Social y Trabajo: Sr. ORLANDO ABEL DI LUCA

Ministra de las Mujeres y de la Diversidad: Arq. MARÍA EUGENIA FERRARESSO

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Lic. ALEJANDRO RODRIGO MONTEIRO

Ministro de las Culturas: Prof. MARCELO DANIEL COLONNA

Ministra de Niñez, Adolescencia y Juventud  
y Ciudadanía: Dra. SOFÍA SANUCCI GIMÉNEZ

Ministra de Deportes: Dra. ALEJANDRA CRISTINA PIEDECASAS

**Dirección y Administración:**

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

[www.neuquen.gov.ar](http://www.neuquen.gov.ar)

E-mail: [boletinoficial@neuquen.gov.ar](mailto:boletinoficial@neuquen.gov.ar)

**Directora General:**

Sra. López María Fernanda

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA****“De la Protección Ambiental para la Actividad Minera”****Título XIII, Sección 2º del Código de Minería (T.O. Decreto N° 456/97)**

Se encuentra a disposición de los interesados a los fines previstos en el Art. 9º Inc. 1º del Decreto Reglamentario N° 3699/97, en la sede de la Dirección Provincial de Minería, calle Elena De La Vega N° 472, Zapala, Tel.: 02942-431438, el Informe de Impacto Ambiental (IIA) correspondiente a la Mina de material de primera categoría “Asfaltita” denominada: “Araceli Norma”, cuyo titular es la Firma Asphaltum S.A., CUIT 30- 61838352-7, para la etapa de prospección, según el Anexo I del Dto. N° 3699/97, tramitado en dicha Dirección, bajo el Expte. Original Expte. N° 200413/1941 y su correspondiente Expte. Electrónico EX-2022-00327647- -NEU-MINERIA#SEMH y por **Expte. Electrónico de IIA N° EX-2022-00469331-NEU-MINERIA#SEMH**, “De la Protección Ambiental para la Actividad Minera”. El emprendimiento cuya prospección dará comienzo de aprobarse dicho IIA. El mismo se ubica en la Cartografía Oficial como: Lote 23, Fracción A, Sección XXVII, Departamento Pehuenches de la Provincia del Neuquén, en intersección de las Coordenadas del Sistema Gauss Krügger Posgar '94: V1: Y= 2.486.831,64; X= 5.878.427,89; V2: Y= 2.487.663,58; X= 5.878.771,22; V3: Y= 2.488.495,52; X= 5.879.114,56; V4: Y= 2.488.724,41; X= 5.878.559,93; V5: Y= 2.487.892,47; X= 5.878.216,60; V6: Y= 2.487.060,53; X= 5.877.873,26, en campos de propiedad fiscal. Si se accede desde la ciudad de Rincón de los Sauces circulando 25 Km. en sentido Noroeste hacia Filo Morado por la Ruta Provincial N° 6 y luego a mano izquierda a 600 metros antes de terminar la cinta asfáltica se encuentra el acceso a la Mina de Asfaltita Araceli Norma, donde por un camino de ripio consolidado circulando 600 metros se ingresa al Yacimiento en una de sus pertenencias mineras. Características del Proyecto: La realización de la etapa de prospección del Proyecto Mina Araceli Norma se realizará en 2 etapas, trabajo de campo y de gabinete. En la primera etapa de trabajo de campo será realizar estudios geofísicos mediante tomografías eléctricas multielectrodo (T.E.M.). Principalmente se accederá en vehículo 4x4, con los elementos de protección personales. No será necesaria la instalación de campamentos fijos ni móviles para la concreción de las operaciones. La realización de los trabajos de campo el empleo de energía eléctrica suministrada por la batería de la camioneta, el combustible será el que cargue el vehículo en estación de servicio para su movilización. La segunda etapa consistirá en trabajo de gabinete de elaboración de informe final de la campaña con los resultados interpretaciones y modelos. Se confeccionaron 2 perfiles 2D de cada tomografía TEM, uno es el que entrega el tomógrafo con una escala numérica y colorimétrica en forma automática y otro que está interpretado, donde se simplifica la escala de colores y resistividades para su mejor comprensión. La confección del presente edicto es presentado por la Srta. Camargo Dora, Apoderada Minera, en representación del titular. Las observaciones y comentarios al IIA serán recibidos dentro de los 20 (veinte) días de publicado el presente por la Autoridad de Aplicación en el horario de atención al público, situada en Edificio 2 del C.A.M. (Centro Administrativo Ministerial), Antártida Argentina 1.245, Neuquén Capital; Tel.: 0299-4495771; e-mail: medioambiente@neuquen.gov.ar. Zapala, 22 de marzo de 2022. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

## LICITACIONES

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES  
(DIPROSE)

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES  
(PROSAP)

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP)

Licitación Pública Internacional

Contrato de Préstamo 9458

LPI N° 02/2022

**Proyecto: “Electrificación Rural en la Provincia del Neuquén - Sur - PROSAP V”**

La Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), del que la Provincia del Neuquén participará a través de un Convenio de Préstamo Subsidiario y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el Contrato resultante del presente llamado a licitación.

La Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Provincia del Neuquén invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra de: “Electrificación Rural en la Provincia del Neuquén - Sur - PROSAP V”.

Se trata de una obra eléctrica que se licitará en 2 lotes y el período de construcción de cada uno de ellos es de 12 meses.

Los oferentes que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en la oficina de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Provincia del Neuquén en la dirección que se indica más debajo de lunes a viernes de 08:00 hs. a 15:00 hs.. Los oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de documentos de licitación en castellano, desde la Página Web del Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.) y de la página de UPEFE.

Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica infra a más tardar el día 22 de junio de 2022 a las 11:00 hs.. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de pesos:

Lote 1: \$4.500.000,00 (pesos cuatro millones quinientos mil).

Lote 2: \$5.600.000,00 (pesos cinco millones seiscientos mil).

**Garantía Total (por los dos Lotes):** \$10.100.000,00 (pesos diez millones cien mil). Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala infra, el día 22 de junio de 2022 a partir de las 12:00 hs..

**Dirección para Consultas, Obtención del Documento de Licitación:** Ing. Mario Moya Organismo: Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.), en domicilio Buenos Aires N° 283, Piso 1° de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina, Código Postal: 8.300.

**Dirección para Obtención del Pliego Licitatorio:** [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar); [www.upefe.gov.ar](http://www.upefe.gov.ar).

**Dirección para la Presentación de Ofertas:** Organismo: Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), en calle Carlos H. Rodríguez N° 421, Piso 2° de la ciudad de Neuquén. Oficina: Mesa de Entradas y Salidas. Código Postal: 8.300.

**Dirección para la Apertura de Ofertas:** Organismo: Sala Laffite - Casa de Gobierno de la Provincia del Neuquén, en calle Roca y La Rioja de la ciudad de Neuquén, Código Postal: 8.300

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN  
(E.P.E.N.)

Licitación Pública N° 28/22

**Objeto:** Adquisición de cargadores y bancos de baterías para estaciones transformadoras.

**Fecha de Apertura:** 2 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en el Sector de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

**Pliegos e Informes:** En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén y en las siguientes Páginas Web: [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar) y [licitaciones.neuquen.gov.ar](http://licitaciones.neuquen.gov.ar).

1p 17-05-22

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE VETERANOS DE CHOS MALAL**

**Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fútbol de Veteranos de Chos Malal, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, en el Salón de Jubilados de Gendarmería sito en calles 4 de Agosto y Rivadavia de la localidad de Chos Malal, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de dos (2) socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2. Consideración y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los periodos 2019, 2020 y 2021.

3. Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva.

Fdo. Gabriel Palma, Secretario.

1p 17-05-22

---

**AGRUPACIÓN MAPUCHE CAYULEF**

**PARAJE EL SALITRAL, JUNÍN DE LOS ANDES**

**Asamblea General**

Convócase a los señores socios y pobladores de la Agrupación Mapuche Cayulef del Paraje El Salitral de la localidad de Junín de los Andes a Asamblea General, fijada para el día domingo 29 de mayo de 2022 a las 10:00 horas de la mañana, en el Salón Comunitario de El Paraje El Salitral, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- a) Tratamiento y aprobación de los Balances y Memorias anual de los años 2019, 2020 y 2021.
  - b) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria.
  - c) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- Fdo. Mena Delia, Secretaria (Werquen); Liria Trupan, Presidente (Lonco).

1p 17-05-22

**EDICTOS**

La Dra. María Andrea Pérez, Juez a cargo del Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 3, con sede en Leloir N° 686, 2<sup>do</sup>. Piso, Edificio Sur, Ciudad Judicial de Neuquén Capital, Provincia del mismo nombre, ha ordenado que autos caratulados: “**Consorcio de Propietarios Costa Nogal c/Fi Fiduciaria S.A. s/Cobro Ejecutivo**”, (Expte. N° 562905/17), que el Martillero Público, Sr. Eduardo Miguel Gualtieri, Matrícula N° 30 del Colegio Provincial, rematará en pública subasta y al mejor postor, el inmueble que se encuentra dentro del Barrio Costa Nogal, identificado como: Unidad Funcional N° 141, Polígono 00-141. Superficie: 2054,30 m<sup>2</sup>; Porcentual: 0,72%; Matrícula N° 96.892/141, Departamento Confluencia, Nomenclatura Catastral 09-21-083-2790-0141, con las siguientes características: Terreno baldío sin mejoras con los servicios instalados, frente sobre calle Del Sol, asfaltada. Lugar y Fecha de Subasta: El 23 de mayo de 2022 a las 11:00 hs., en el Salón Multiuso del Barrio Costa Nogal, ubicado en calle Río Turbio N° 4.099 de la ciudad de Neuquén Capital. Deudas: Municipalidad de Neuquén: \$517.026,35 al 31/03/2022; Certificados de Deuda N° 339630 y 400550 en Gestión Judicial; Impuesto Inmobiliario: \$743.043,19 al 04/03/2022, Boletas de Deuda 345102 y 287143 en Gestión Judicial. Deuda expensas de Dic. de 2020 a marzo de 2022: \$588.139,73 al 31/03/2020; 1. Certificado de Deuda en Gestión Judicial Feb. de 2014 a Dic. de 2016: \$182.281,72; 2. Certificados de Deuda enero de 2017 a Oct. de 2018: \$194.686,93; 3. Certificado de Deuda Nov. de 2018 a Nov. de 2020: \$463.485,17. Valor expensas mes de marzo de 2022: \$40.600. Condiciones: Base: \$4.108.600 mediante depósito o transferencia interbancaria a la cuenta judicial de autos y al mejor postor. Seña: 30% que deberá ser por depósito o transferencia interbancaria en la Caja de Ahorro Judicial N° 976115/1 - CBU: 0970043753009761150014 abierta en el Banco Provincia de Neuquén S.A.. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 3% al Martillero a cargo del comprador, en efectivo y en dicho acto. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Si se tratare de compra en comisión, deberá indicar en el plazo dispuesto por el Art. 584 del CPCyC, nombre y apellido de su comitente, quien constituirá domicilio, caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo. El adquirente en subasta deberá abonar lo pertinente en concepto de Impuesto de Sellos dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta. Subasta sujeta a aprobación judicial. A los fines de la visita y realización de la subasta se deberá darse estricto cumplimiento con las medidas de prevención previstas en el Protocolo para la Realización de Subastas, admitido por el Ministerio de Salud y el Ministro Jefe de Gabinete y aprobado mediante Acuerdo N° 5992, Punto 15 del TSJ. Consultas y Turnos para la Visita al Inmueble: A realizarse el sábado 21 de mayo de 2022 de 10:00 a 12:00 hs., debiendo los interesados comunicarse previamente para su acreditación al: 299-5804655 o al email: martilleroGualtieri@yahoo.com.ar. Publíquese en Boletín Oficial y 2 días en Diario La Mañana Neuquén. En la ciudad de Neuquén Capital, a los 9 días de mayo de 2022. Fdo. Margarita L. Ruiz, Secretaria.

**A NUESTROS USUARIOS**

Se comunica que, con motivo del feriado del día 25-05-22 "Día de la Revolución", se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

<b>Fecha de Publicación</b>	<b>Se recepcionará hasta el día:</b>
<b>27-05-22</b>	<b>23-05-22</b>

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

**SIN EXCEPCIÓN**

**DE INTERÉS PARA  
NUESTROS USUARIOS**

Se comunica que el cierre de la recepción de material para su publicación es indefectiblemente hasta los días martes de c/semana en el horario de 8:30 a 13:00.

Transcurrido ese lapso el material que se recepcione será publicado en la Edición siguiente.

Se recuerda además que las solicitudes de publicación de textos deberán ser presentadas ÚNICAMENTE en original **LEGIBLE**, tipeado en letra ARIAL, Cuerpo 12, doble espacio y debidamente Firmado.

Solicitamos tenga a bien enviar la Publicación en Word de lo que desea publicar a nuestro correo oficial:

**E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar.**

**SIN EXCEPCIÓN**

La Dirección.

**SUMARIO**

**Edición de 8 Páginas**

**Dirección Provincial de Minería - Pág. 2**

**Licitaciones - Pág. 3 a 5**

**EPEN - Licitación Pública N° 28/22  
Licitación Pública Internacional N° 02/2022**

**Convocatorias - Pág. 5 a 6**

**Asoc. Fútbol de Veteranos de Chos Malal  
Agrupación Mapuche Cayulef de Junín de  
los Andes**

**Edictos - Pág. 7**

**SEÑOR USUARIO RECUERDE:**

Que escaneando Código QR ingresa al Sitio Web del Boletín Oficial.

